



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la tarea de reciclaje y separación de residuos realizado por la cooperativa “Bella Flor” de la localidad de Macachín, provincia de La Pampa, a través del programa “MACACHIN RECICLA”



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La importancia de establecer hábitos de reciclaje en la sociedad actual posee una atención inmediata por su incidencia directa sobre diversos factores globales como el cambio climático, ahorro de energía, la menor utilización de materias primas para la producción, la baja emisión de CO₂, la creación de nuevos puestos de trabajo y la preservación de los ecosistemas naturales y del medioambiente. Como se señala en el proyecto de declaración presentado por la senadora Norma Durango, que tramita en el H. Senado como expediente 1965-S-2020, desde el 1° de julio del año 2019 la Cooperativa Bella Flor implementó la recolección diferenciada de residuos en la localidad de Macachín. En la ciudad se generaron un millón de kilos de residuos desde entonces, de los cuales ya se han evitado la incineración de 900 mil kilos. Este logro también comprende la dedicación cotidiana de miles de vecinas y vecinos quienes con su labor cotidiana de separación de la basura hacen posible que esta actividad se lleve a cabo responsablemente. La Cooperativa Bella Flor posee su sede central en una planta social para el reciclado de la basura en San Martín, provincia de Buenos Aires desde el año 2006. Sus orígenes tienen que ver con reclamos sociales de vecinas y vecinos que se organizaron en medio de pedidos de justicia. Dos años más tarde, se presentó el proyecto que dio origen a la Cooperativa "Bella Flor". Actualmente es un emprendimiento ecológico que brinda puestos de trabajo a 100 familias bonaerenses. Esta modalidad se extendió a la localidad de Macachín donde ya se han cubierto doce puestos de trabajo de los cuales ocho son ocupados por mujeres. Factor meritorio teniendo en cuenta las posibilidades que otorga la entidad a las mujeres jóvenes de la localidad. Tanto las trabajadoras como los trabajadores de la cooperativa pampeana llevan adelante su actividad en conjunto dándole sentido a su lema: “No hay justicia social, sin política ambiental”.



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

La generación de nuevos puestos de trabajos a través de emprendimientos socio- ambientales es un compromiso que se hace cada vez más urgente, necesario y valioso. Resulta fundamental construir y fomentar modelos de desarrollo que privilegien las actividades laborales socio ambientales sosteniendo nuevas formas de sociabilidad, libres de violencia, con igualdad de género y enmarcados en patrones cooperativos de trabajo y de consumo sostenibles.

Por lo expuesto, invito a mis pares a acompañar el presente proyecto de resolución.